NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

DEL CENTRO

CEIP CORTES DE CÁDIZ

Aprobadas por el Consejo Escolar el 16 de mayo de 2012.

ÍNDICE

1. Horario general del centro
2. Entradas y salidas
3. Asistencia de los alumnos a clase
4. Enfermedades y accidentes
5. Actividades complementarias
6. Periodo de adaptación
7. Uniforme escolar
8. Comedor escolar
9. Actividades extraescolares
10. Recomendaciones para las familias de los alumnos que se incorporan a las aulas de tres años.
11. **Horario General del Centro**

**Horario lectivo:**

Septiembre y junio: de 9:00 a 13:00 horas.

De octubre a mayo:

* Mañana: 9:00 a 12:30 horas
* Tarde: 14:30 a 16:00 horas

**Horario de los servicios del centro**

Comedor:

* Septiembre y junio: de 13:00 a 15:00 horas
* De octubre a mayo: de 12:30 a 14:30 horas

Acogida y desayuno escolar (gestionado por el propio centro): de 7:30 a 9:00 horas.

**Actividades extraescolares (gestionadas por el AMPA)**

* Septiembre y junio: de 15:00 a 17:00 horas
* De octubre a mayo: de 16:00 a 18:00 horas

**Horario de Secretaría:**

De lunes a viernes de 9:00 a 10:00 horas.

**Horario de entrevistas con tutores (previa cita)**

* Septiembre y junio: miércoles de 13:00 a 14:00 horas
* De octubre a mayo: de 12:30 a 13:30 horas

**Horario de entrevistas con el equipo directivo:**

De lunes a viernes de 9:00 a 10:00 horas (previa cita).

1. **Entradas y salidas**

Los alumnos entrarán al centro por la puerta principal y a sus respectivas aulas por las puertas que dan a la zona de recreo de infantil.

Es un deber de las familias traer y recoger a los alumnos puntualmente.

Todas las familias que traigan o recojan a algún alumno fuera de los horarios previamente establecidos, deberán firmar en el registro de la Conserjería del centro.

Es imprescindible que cuando el alumno no vaya a ser recogido por la persona habitual se comunique mediante autorización por escrito al tutor, para poder realizar la entrega con seguridad.

En caso de separación o divorcio de los padres, se entregará en dirección el documento que acredite a quien corresponde la guarda y custodia del alumno.

1. **Asistencia de los alumnos a clase**

Los tutores registrarán diariamente las faltas de asistencia de los alumnos. En caso de ausencia de un alumno *o de incorporación tardía al aula*, la familia deberá justificarlo por escrito al tutor.

Cuando la familia no comunique la causa de la ausencia del alumno durante varios días, el centro contactará con la familia para interesarse por la situación.

1. **Enfermedades y accidentes**

Como norma general no se administrará ningún tipo de medicamentos durante el horario escolar, por lo que recomendamos que se adapten las tomas de los mismos al horario escolar.

Es imprescindible que conozcamos si el alumno padece alguna enfermedad crónica o alergia, registrándolo en la secretaría del centro donde se seguirá un protocolo de actuación previamente establecido para que lo conozcan todos los profesionales que vayan a estar en contacto con el alumno.

En caso de enfermedad (fiebre, diarrea, enfermedades contagiosas, etc…) el alumno debe permanecer en casa. Si los síntomas de alguna de estas enfermedades se manifiestan durante el horario escolar, se pondrá en conocimiento de la familia para su recogida.

En caso de accidente escolar leve, se procederá a la cura del alumno (si fuera necesario) y se pondrá en conocimiento de la familia. Si este accidente es grave, se comunicará simultáneamente a la familia y a los servicios de emergencia.

1. **Actividades complementarias**

Las actividades complementarias fuera del centro las programan los profesores y tienen un carácter obligatorio porque complementan la programación anual del centro.

Es imprescindible que los padres o tutores firmen la autorización que les harán llegar los profesores antes de la realización de la misma. Ningún alumno realizará una salida fuera del centro sin la autorización firmada.

1. **Periodo de adaptación de los alumnos de tres años**

Se realizará a lo largo de la primera semana del curso, tal y como marca la legislación vigente.

Se organizará de la siguiente manera:

* Cada grupo clase se dividirá en tres grupos durante los tres primeros día de la semana asistiendo al aula cada uno de los grupos 1 hora diaria:
* De 9:30 a 10:30
* De 10:30 a 11:30
* De 12:00 a 13:00
* El jueves se dividirá el grupo clase en dos grupos que asistirán una hora y media por grupo:
* De 9:15 a 10:45
* De 11:15 a 12:45
* El viernes asistirán todos de 9:30 a 12:30 horas.

El listado con los grupos lo harán público los profesores en la reunión general que se realizará antes del inicio del curso.

1. **Composición de los grupos de tres años**

Los grupos de tres años los organizará el profesorado del centro atendiendo a criterios pedagógicos.

1. **Uniforme escolar**

Por acuerdo del Consejo Escolar del centro de 1 de diciembre de 2011, a partir del curso 2012-2013 **el uso del uniforme escolar será obligatorio**. El uniforme aprobado para los alumnos de Educación Infantil es el siguiente:

|  |
| --- |
| **UNIFORME DE INVIERNO** |
| * Chandal completo en micropana azul marino y azul claro con el escudo del centro.
* Camiseta blanca con el escudo del centro.
 |

|  |
| --- |
| **UNIFORME DE VERANO** |
| * Pantalón corto de algodón azul marino con franjas azul claro.
* Camiseta blanca de manga corta con el escudo del centro.
 |

* Baby blanco con cuadros azules con el escudo del centro en el bolsillo.
1. **COMEDOR ESCOLAR**

El servicio de comedor escolar funcionará desde el primer día lectivo hasta el último. Se recomienda que los alumnos de 3 años se incorporen al comedor escolar pasado el periodo de adaptación o en octubre.

El servicio de comedor se organiza de la siguiente manera:

* Los alumnos serán recogidos por las monitoras en las aulas y les ayudarán a lavarse las manos.
* Estarán siempre bajo la supervisión de la misma monitora.
* La monitora se responsabilizará de su grupo y realizará actividades con sus alumnos.
* En caso de enfermedad o accidente durante este tiempo, será la responsable del servicio de comedor o monitora quien avisará a la familia y lo pondrá en conocimiento del equipo directivo.
* Se enviará un registro semanal detallando las incidencias del alumno en el comedor.
* En caso de que el alumno no coma, dicha incidencia se pondrá rápidamente en conocimiento de la familia.
* En el caso de los alumnos de tres años, después de comer irán a las aulas acompañados de las monitoras para descansar durante el horario de comedor.

En general, todos los aspectos relativos al comedor se encuentran recogidos en el Reglamento de Comedor, y en la circular de comedor que se entregará a las familias a principio de curso.

1. **Actividades extraescolares**

Las actividades extraescolares están organizadas y gestionadas por la AMPA y funcionan de la siguiente manera:

* Los alumnos/as de infantil se recogerán unos minutos antes del comienzo de la actividad y entregarán puntualmente a sus familias al finalizar la misma.
* Los espacios utilizados deberán quedar al finalizar la actividad como se encontraron.
* El material del aula (tanto del alumnado como del centro) no puede tocarse ni utilizarse durante el horario extraescolar.
* Si se utiliza el material del centro será previa comunicación y acuerdo con el mismo.
* En caso de enfermedad o falta del profesor/a la empresa se encargará de realizar la sustitución.
* Cada monitor/a tendrá los teléfonos de contacto de sus alumnos/as y en caso de una urgencia o enfermedad se lo comunicará a la familia.
* En las actividades físicas se buscará al máximo la seguridad de los alumnos/as.
* En caso de que un alumno/a necesite utilizar el baño, especialmente los más pequeños, deberá ser controlado por el monitor/a sin abandonar al resto del grupo.
* Cada monitor/a se asegurará a la salida de la correcta entrega del alumnado a sus familias.
1. **Recomendaciones a las familias de los alumnos que se incorporan a las aulas de tres años.**

La incorporación de los alumnos de 3 años es un proceso lento que requiere de la colaboración de las familias con el profesorado del centro. Por este motivo es imprescindible que la familia y el profesor estén en contacto.

Para que este periodo de adaptación transcurra con normalidad es preciso que durante el verano se colabore con el colegio de la siguiente manera:

* Eliminar los pañales y enseñarles a limpiarse solos después de ir al baño.
* Enseñarles a lavarse las manos y limpiarse la nariz.
* Abandonar los chupetes.
* Masticar alimentos sólidos y beber en vaso abandonando el biberón y las papillas.
* Evitar hablarles con lenguaje infantilizado.
* Jugar y hablar mucho con ellos utilizando un lenguaje correcto.
* Abandonar el carrito.

En general, si los alumnos han estado escolarizados deben seguir reforzando en casa todo lo trabajado durante el curso en su escuela infantil.